

Pinchote, 13 de Marzo de 2019

Señores

FONTUR COLOMBIA

En mi calidad de representante legal del establecimiento de comercio POSADA LA CASA DE PINCHOTE con RNT 57257, certifico que para el año 2018 los ingresos percibidos por la actividad de la posada fue de (tres millones quinientos mil pesos) \$3.500.000 millones de pesos, por lo que no tengo calidad de aportante de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1101 del 22 nov de 2006, en su artículo 3, donde especifica que serán aportantes las viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanentes, cuyas ventas anuales sean superiores a los 50 smlmv.

Cordialmente,


OSCAR FERNANDO CARVAJAL AFANADOR
C.C. 91.077.867


LUIS ENRIQUE RAMIREZ ARCHILA
Contador
TP No.138260 -T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

138260-T

LUIS ENRIQUE
RAMIREZ ARCELA
C.C. 91673628

RESOLUCION INSCRIPCION 300 **FECHA 27/11/2008**
UNIVERSIDAD FLIND. UNIV. DE SAN GIL

PRESENTE

LUIS ALONSO COHENARES RODRIGUEZ **148305**



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

